



UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

AVISO

LINEAMIENTOS PARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022

Con base en el Programa Integral de Apoyo Escolar para la Contingencia COVID-19 (PIAEC) y lo contenido en sus planes de Aseguramiento de la Salud y de Trabajo Académico-Administrativo, así como en el Manual de Procedimientos para la Reincorporación, **la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) iniciará el 23 de agosto de 2021, las actividades académicas del primer semestre del Ciclo Escolar 2021-2022, a través de su Modelo de Aprendizaje Híbrido en Fase 1, con la impartición de clases en modalidad virtual así como presencial en grupos reducidos sólo cuando se trate de actividades prácticas, asesorías y evaluaciones.** De esta manera la UAdeO ha definido acciones para que en el momento que las condiciones lo permitan, se transite hacia la **Fase 2 de este modelo, en la cual se impartirán clases de forma presencial y virtual de manera simultánea.**

Cabe destacar que por acuerdo del Honorable Consejo Universitario en la sesión del 19 de marzo de 2020, se creó la Comisión Especial de Salud, que preside la Rectora, Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, la cual trabaja de forma coordinada con autoridades estatales, federales y con las Comisiones de las Unidades Regionales y Extensiones de la universidad para implementar y dar seguimiento a las disposiciones orientadas a preservar la salud de la Familia Lince y minimizar los efectos negativos en la trayectoria escolar de las y los estudiantes.

Las actividades de carácter presencial previamente mencionadas, se realizarán atendiendo en todo momento el siguiente protocolo que se encuentra en el Manual de Procedimientos para la Reincorporación, disponible para su consulta en <https://uadeo.mx/covid-19/manual-procedimientos/>.

1. Antes de salir de casa

- Realizar un autoexamen con el objetivo de mitigar los riesgos de contagios.
- En caso de presentar algún síntoma relacionado con COVID-19, deberá quedarse en casa, buscar atención médica y notificar al departamento de Recursos Humanos (personal docente o administrativo) o a la coordinación del Programa Educativo (estudiantes).

2. Ingreso a los espacios universitarios

- El uso de cubrebocas es obligatorio
- Aplicación del filtro sanitario que contempla:
 - a) Determinación de la temperatura corporal.
 - b) Identificación de signos y síntomas de COVID-19 mediante cuestionario rápido.
 - c) Aplicación de gel a base de alcohol al 70%.
 - d) Al Identificar síntomas relacionados con COVID-19 el trabajador o estudiante debe regresar a su casa y permanecer en ella para evitar contagios.
- Uso de careta de protección facial en los casos en los que sea necesario.



3. Permanencia en los espacios universitarios

- Queda prohibido realizar eventos masivos en las instalaciones de las Unidades Regionales, Extensiones y CELE.
- Realizar lavado constante de manos.
- Respetar la sana distancia de por lo menos 1.5 metros y los lugares reservados para ser ocupados.
- Realizar desinfección de manos usando los dispensadores de gel colocados en lugares estratégicos para este fin.
- Portar el equipo de protección personal en todo momento (cubrebocas, careta, lentes, guantes, según sea el caso).
- Evitar el intercambio de objetos entre compañeros de trabajo o de clase
- Al estornudar o toser, cubrir con el antebrazo boca y nariz.
- Desinfectar las manos al salir del aula.



4. Salida


- La salida de las instalaciones universitarias deberá darse de forma ordenada, respetando la sana distancia y evitando aglomeraciones en rutas de salida y accesos.
- Al término de la jornada laboral, el personal deberá realizar desinfección de su espacio de trabajo (escritorio, materiales y equipamiento) para que el personal de limpieza realice la sanitización y limpieza en los cambios de turno.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Proceso de Reincorporación será responsable de asegurar el cumplimiento de estas medidas de seguridad a través del Sistema de Información de Apoyo a la Reincorporación ante Contingencia COVID-19 (SIARCC).

Se agradece su responsabilidad y disposición para atender estos lineamientos en beneficio de la Familia Lince.

“POR LA CULTURA A LA LIBERTAD”

Los Mochis, Sinaloa, 19 de agosto de 2021


Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho
Rectora